UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 444 -2017-UNSCH-R

Ayacucho, 14 JUN. 2017

Visto el expediente administrativo organizado por la ex servidora Elsa Meléndez Sauñe sobre reconocimiento de tiempo de servicios y otro; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 334-2017-UNSCH-R, de fecha 03 de mayo de 2017, se aceptó, a partir del 01 de mayo de 2017, la renuncia de Elsa Meléndez Sauñe, al cargo de Técnica Administrativa I, Nivel STD, de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, con escrito de registro Nº 1266, de fecha 28 de marzo de 2017, Elsa Meléndez Sauñe, ex Trabajadora Administrativa de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, ha solicitado el reconocimiento de tiempo de servicios y el otorgamiento de beneficios sociales, presentando los documentos sustentatorios pertinentes;

Que, conforme se acredita con las constancias de pago de haberes y descuentos que corren en autos, la ex servidora Elsa Meléndez Sauñe, habría acumulado un total de 30 años, 07 meses y 23 días de servicios prestados al Estado al 30 de abril de 2017, con inclusión de lo reconocido mediante Resolución Rectoral Nº 818-2016-UNSCH-R, de fecha 27 de octubre de 2016, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 y el régimen pensionario del Decreto Ley Nº 19990;

Que, de acuerdo con el artículo 54º, inciso c) del Decreto Legislativo N° 276, el Informe Técnico N° 043-2017-AE-OPER y Memorando N° 692-2017-OPER-UNSCH de la Oficina de Personal y el Informe Técnico Nº 078-2017-ORP-OGA-UNSCH emitido por la Oficina de Remuneraciones y Pensiones de la Oficina General de Administración, Elsa Meléndez Sauñe tiene derecho a percibir la compensación por tiempo de servicios por el monto de S/. 711.00;

Estando al Informe Legal Nº 130-2017-OGAJ-UNSCH de la Oficina General de Asesoría Jurídica y a la opinión técnico-presupuestal de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planificación y Presupuesto (Memorando Nº 0473-2017-UNSCH-OGPP-OP); de conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.8 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3. del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 444 -2017-UNSCH-R

Artículo 1°.- RECONOCER el tiempo de servicios de ELSA MELÉNDEZ SAUÑE, ex Técnica Administrativa I, Nivel STD, de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia, acreditándole TREINTA (30) AÑOS, SIETE (07) MESES Y VEINTITRÉS (23) DIAS de servicios prestados al Estado al 30 de abril de 2017, comprendida en el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 y el régimen pensionario del Decreto Ley N° 19990.

Artículo 2°.- OTORGAR a la ex servidora ELSA MELÉNDEZ SAUÑE la compensación por tiempo de servicios ascendente a la suma de SETECIENTOS ONCE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 711.00);

Artículo 3°.- PRECISAR que los gastos que ocasione la presente resolución serán cubiertos por el Presupuesto Institucional 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 0066 3.000001 5.000276 22 048 0109 Educación Superior Universitaria

PRODUCTO/ACCION: 3.000001 5.000276 Gestión del Programa

META: 00001 0047173 Gestión del Programa

GASTO PRESUPUESTARIO:

1.00 2.1.1.9.2.1 S/. 711.00 Compensación por Tiempo de Servicios

Artículo 4°.- AUTORIZAR a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para que abone dicho beneficio a favor de la beneficiaria, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Mg. [illegible] ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Of. de Control Instit./Of. Gral de Inf. y Sist. (Portal de Transparencia)/Of. Gral de Planificación y Ppto. de Presupuesto/Of. Gral de Administrac./Of. de Contabilidad/Of. de Tesorería/Of. de Integración Cont. de Personal/Of. de Remuneraciones y Pens./Área de Escalafón/File personal/Interesado/Archivo.
CAZP/gods.